



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 15

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:30 diez Treinta horas del día 03 Octubre de 2013 dos mil trece. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 15** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se Solicita aprobación y autorización para la erogación del gasto de renta de maquinaria pesada para la rehabilitación de brechas y carreteras del municipio, debido a la destrucción que causó el fenómeno natural "*Tormenta Tropical MANUEL*".
- 3) Se presenta ante el pleno la modificación del Decreto 24457 por el cual se reforman los artículos 8º y 13 de la Constitución Política de Estado de Jalisco.
- 4) Se solicita autorización y aprobación para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, y Eduardo García López en su carácter de Presidente, Síndico y Enc. de Hacienda Municipal, para que sean quienes firmen Convenio de Módulo de Maquinaria que Celebra por una parte el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
- 5) Puntos Generales

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes los 11 regidores, se declara el quorum legal y se dio por abierta la sesión.
- 2) Se aprueba por unanimidad de votos la erogación del gasto de la renta de maquinaria pesada para la rehabilitación de brechas y carreteras del Municipio por la destrucción del fenómeno natural "*tormenta tropical MANUEL*"
- 3) Después de haber sido leído y analizado se aprueba y autoriza por mayoría Absoluta del pleno el voto de calidad de Nuestro Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco para la modificación del Decreto No. 24457 por el cual se reforman los artículos 8º y 13 de la Constitución Política de Estado de Jalisco.
- 4) Se aprueba y autoriza para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, y Eduardo García López en su carácter de Presidente, Síndico y Tesorero para que sean quienes firmen Convenio para el Módulo de Maquinaria que Celebra por una parte el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 15

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 15:00 quince horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. - - - - -

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez
Secretaria General de Ayuntamiento

"CABILDO"



CARLOS E LLAMAS G
C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.

C. Guillermo González Rodríguez
Regidor

Patricia Prado E.
C. Patricia Prado Escalera
Regidora

C. Jose Miranda Valencia
Regidor

Ana Isabel Lopez Zamora
C. Ana Isabel López Zamora
Regidora

Odilia Magaña G.
C. Odilia Magaña García
Regidora

C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor

C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora

Emiliano Beiza
C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor

EVELIA ROSALES.T
C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora

C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico